que gelo mandase pagar pues que tenia licencia del dicho concejo por esta razon el
dicho concejo le ordenaron que mandaron a pedro alfonso jurado clavero del dicho concejo
que pague al dicho jnº sanchez de corrales la dicha carga de vino que los dichos oydores
que le sean recibidos en cuenta los mrs que le pagare al dicho jurado

Concejo

Veneris doze dias de julio año sobre dicho este dia fueron mutados a
concejo en la cancilleria de la corte segun que es acostumbrado jnº sanchez de ayala barco
[illegible] tallante jayme [illegible] maria [illegible] jayme castell nadal benigud que
[illegible] los dies e ocho omes buenos regidores que an de ver que de librar los fechos que
[illegible] de la dicha cabdat [illegible] de pagana que sancho [illegible] de pagana
[illegible] que alfonso [illegible] fajardo alguasil mayor de la dicha cabdat que pedro sanchez de
[illegible] vicente que pedro alfonso [illegible] que andres perez vidal jurados de la dicha
[illegible] de vilanueva que pedro [illegible] de [illegible] lugar de algorol por el dicho [illegible]

[illegible] algo

Concejo

[illegible] dias de julio año sobre dicho este dia fueron mutados a concejo en la